

# **AMNISTÍA INTERNACIONAL DECLARACIÓN PÚBLICA**

Fecha: 12 de julio de 2016  
Índice: AMR 23/4440/2016

## **Colombia: Amenaza contra periodistas podría menoscabar más el proceso de paz con el ELN**

La amenaza de muerte dirigida a un periodista y a un cámara, recibida por uno de ellos como mensaje de chat el 8 de julio, no ayudará a hacer avanzar las estancadas conversaciones de paz entre el gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) si se confirma que fue enviada realmente por el grupo guerrillero, ha declarado hoy Amnistía Internacional.

El mensaje, enviado al teléfono móvil del periodista de RCN Diego D’Pablos en un mensaje de chat y en el que también se amenazaba a su colega, el cámara Carlos Melo, decía proceder del ELN y declaraba a ambos hombres “objetivos militares”. A finales de mayo, los dos periodistas habían estado cinco días secuestrados por el ELN en la región septentrional de Catatumbo.

Estas amenazas sólo sirven para menoscabar la valiosa labor de los periodistas en Colombia, que son desde hace mucho objeto de abusos y violaciones de derechos humanos a manos de todos los actores del prolongado conflicto armado del país, incluidos las fuerzas de seguridad, los paramilitares y los grupos guerrilleros.

El ELN debe aclarar si uno de sus miembros ha sido responsable de la amenaza de muerte. También debe comprometerse públicamente a respetar totalmente y de inmediato el derecho internacional humanitario, incluida la obligación de hacer distinción entre civiles y combatientes.

Las autoridades de Colombia deben realizar una investigación exhaustiva e imparcial sobre la amenaza y hacer que todos los presuntos responsables penales comparezcan ante la justicia, así como tomar todas las medidas necesarias que los dos periodistas amenazados consideren adecuadas para garantizar su seguridad.

FIN/